REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
18 ABR 2017
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 18 ABR 2017
DECRETO EXENTO N° 1419 / 1419

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 **"Art. 10 J)** El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. Según Solicitud N° 1878 de Director Escuela Presidente Manuel Montt, con fecha 11.04.2017.

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de realizar 55 Evaluación Médicas de Pediatra para alumnos que ingresan al Programa de Integración de la Escuela Presidente Manuel Montt, con cargo a Integración.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación, de acuerdo a lo señalado en el considerando. (Se anexa Certificado N° 04 de Coordinadora Comunal PIE)

DECRETO:

1° AUTORICESE, Trato Directo, La contratación del Proveedor **XIMENA ROJAS ÁLVAREZ** RUT **6.656.887-3,** Por "53 Evaluaciones Médicas de Pediatra para alumnos que ingresan al Programa de Integración de la Escuela Presidente Manuel Montt" con cargo a Integración, a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de $935.000 pesos.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 11, Asignación 999 Otros Servicios Técnicos y Profesionales, por un monto de $ 935.000 pesos del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO JEFE DAEM

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRACION Y FINANZAS D.A.E.M.

ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA DE LA OFICINA DE FINANZA
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

NVT/CLG/GBT/ERV/pjs
DISTRIBUCIÓN:

- **Of. Adquisiciones**
- **Of. Partes**